

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don José Antonio Caballos Castilla  
Córdoba**

Núm. 4.882/2012

Yo, José Antonio Caballos Castilla, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Góngora, número 7, 1º de Córdoba, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas, todas ellas propiedad de la entidad "Crismona, S.A.", e inscritas en el Registro de la Propiedad Número Uno de Córdoba:

1ª.- Urbana: Numero Tres. Piso vivienda que ocupa la planta primera de la casa número 2, antes 6, de la Plaza de Chirinos, de esta Ciudad, con superficie de 236 metros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 2172, libro 1057, folio 61, finca número 36.614, inscripción 10ª.

2ª.- Urbana: Número Doce. Plaza de aparcamiento número 12, situada en planta de sótano, de la casa número 8, en la calle Ramírez de Arellano, de esta Capital. Tiene una superficie construida de 19 metros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 2213, libro 1098, folio 29, finca número 41.269, inscripción 6ª.

3ª.- Urbana: Numero Trece. Plaza de aparcamiento número 13, situada en la planta de sótano, de la casa número 8, en la calle Ramírez de Arellano de esta Capital. Tiene una superficie construida de 19 metros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 2213, libro 1098, folio 32, finca número 41.271, inscripción 6ª.

Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª Subasta el día 20 de agosto de 2012, a las 11'00 horas, siendo los tipos base los siguientes:

Para la primera finca el de setecientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y nueve euros con treinta céntimos (725.859,30 euros).

Para la segunda finca el de sesenta mil euros (60.000 euros).

Y para la tercera finca el de sesenta mil euros (60.000 euros).

De no haber postor o si resultare fallida, la 2ª Subasta, el día 14 de septiembre de 2012, a las 11'00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 8 de octubre de 2012, a las 11'00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 2 de noviembre de 2012, a las 11'00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Córdoba, 16 de julio de 2012.- El Notario, Fdo. José Antonio Caballos Castilla.